



FUNCIONAMIENTO, ESTRUCTURA Y CONDUCTOS REGULARES AÑO ESCOLAR 2026

I. Rutina escolar y horarios de funcionamiento

Bloques de Clases/Recreos	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
1° Bloque	08:00 09:30	08:00 09:30	08:00 09:30	08:00 09:30	08:00 09:30
Recreo	09:30 a 09:50	09:30 a 09:50	09:30 a 09:50	09:30 a 09:50	09:30 a 09:50
2° Bloque	09:50 11:20	09:50 11:20	09:50 11:20	09:50 11:20	09:50 11:20
Recreo	11:20 a 11:40	11:20 a 11:40	11:20 a 11:40	11:20 a 11:40	11:20 a 11:40
3° Bloque	11:40 13:10	11:40 13:10	11:40 13:10	11:40 13:10	11:40 13:10
Almuerzo	13:10 a 13:50	13:10 a 13:50	13:10 a 13:50	13:10 a 13:50	
4° Bloque	13:50 15:20	13:50 15:20	13:50 15:20	13:50 15:20	

II. Horario de inicio de jornada y sector de ingreso al colegio.

Los docentes y asistentes de la educación iniciarán su jornada laboral a las 08:00 horas, a excepción de algunos funcionarios que por razones de buen servicio sus horarios serán consensuados con Inspectoría General y aprobados por la Dirección del colegio.

Las clases en todos los niveles se iniciarán a la 08:00 horas.

Los estudiantes que lleguen atrasados, deberán ingresar por el acceso de Inspectoría, donde se registrará el atraso y se entregará una autorización para ingresar a clases.

- **ACCESO SECTOR 1:** Sólo para ingreso de estudiantes de **Pre básica a cuartos años básicos**.
Apertura de accesos al colegio de 07:30 a 08:30 horas.
- **ACCESO SECTOR 2:** Sólo para ingreso de estudiantes de **quinto a octavos años básicos**.
Apertura de acceso al colegio de 07:30 a 08:10 horas.
Los estudiantes atrasados, deberán ingresar por puertas de acceso 1, oficina de inspectoría para registrar el atraso e ingresar a clases.

III. Horario de término de jornada y sector de salida.

- Los estudiantes de Párvulos y Primeros básicos salen por Sector 1 del colegio.
- Los estudiantes de segundo a octavos años, deberán salir por el SECTOR 2 del Colegio.
- Primero salen los estudiantes que se van solos a sus casas y disponen de 10 minutos para hacer efectiva su salida.
- Posterior a la salida de los estudiantes que se van solos, corresponderá el turno de salida de los estudiantes que son retirados por el apoderado, los que se van en furgones y los que hacen uso del servicio de transporte del Colegio en el siguiente orden:
 - 15:10 horas primeros y segundos años
 - 15:15 horas terceros y cuartos años
 - 15:20 horas de quinto a octavos años.



- Los asistentes de aula en conjunto con los paradoscentes, tendrán la responsabilidad de estar a cargo de los estudiantes que se retiran haciendo uso del servicio de transporte del colegio. Estos estudiantes estarán ubicados en el patio techado del colegio.
- Los profesores jefes con el apoyo de los paradoscentes, tendrán la responsabilidad de estar a cargo de los estudiantes que son retirados por el apoderado o bien los que se van en furgones particulares y estarán ubicados en los pasillos del Sector 2.

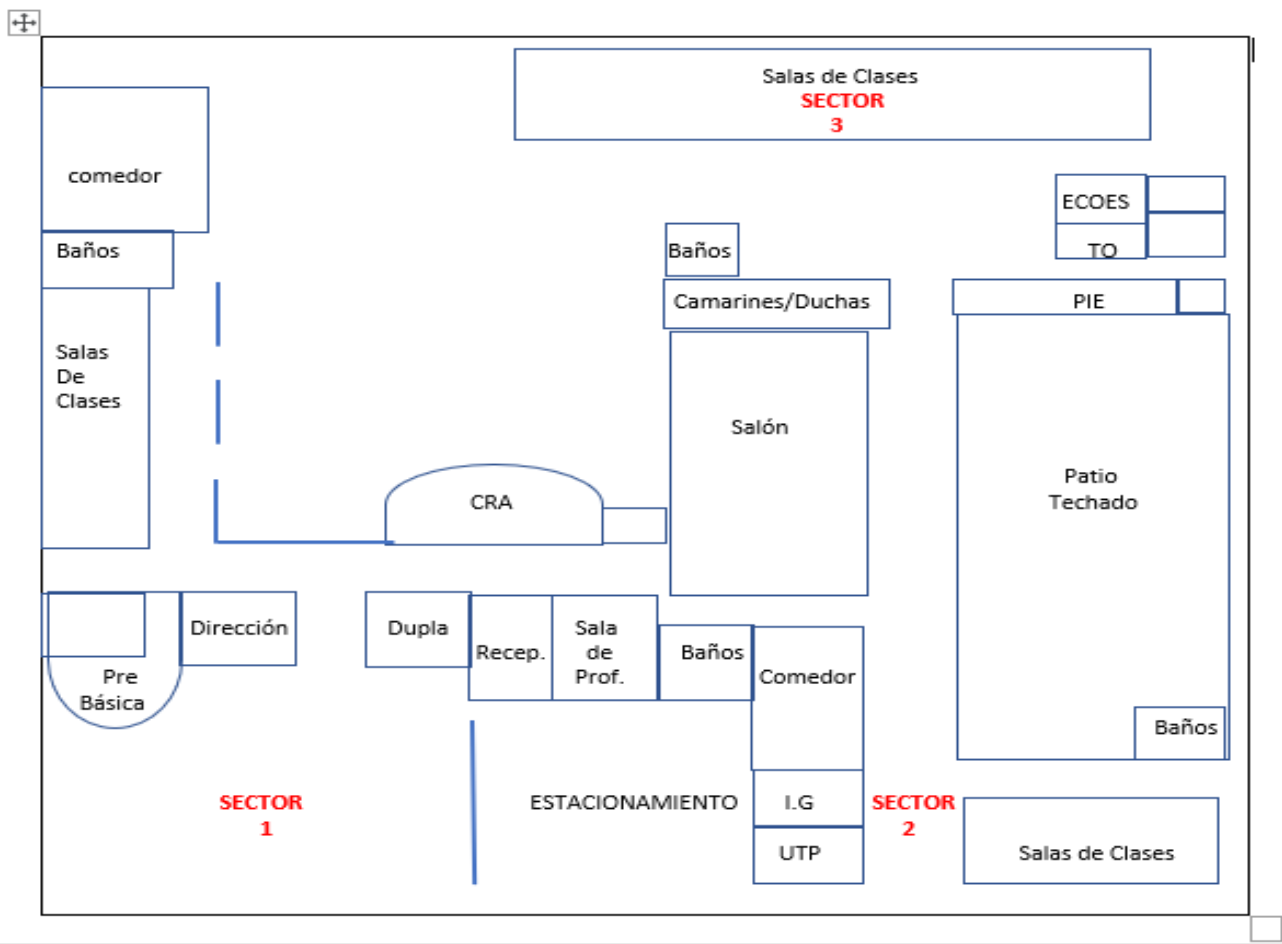
NOTA: El apoderado debe cumplir con llegar a la hora, para recibir al estudiante.

- IV. El acceso principal del Colegio que da a la vía pública sólo permanecerá abierto en los siguientes horarios:
- 07:30 a 08:30 horas: ingresos estudiantes pre básica a cuartos años.
 - 12:30 a 13:00 horas: salida de estudiantes de pre básica.
- V. El acceso principal del Colegio que da a la vía pública permanecerá cerrado en los siguientes horarios
- 08:30 a 12:30 horas
 - De 13:00 horas en adelante

NOTA: Los apoderados que requieran realizar trámites, retirar estudiantes, atención de apoderados, entrevistas con profesionales de la educación, solicitar información, etc. deberán solicitar su ingreso vía citófono para acceder al colegio.

NOTA: En horarios de recreos y almuerzo, no se puede realizar retiro de estudiantes ni atender apoderados.

Plano de accesos y salidas del colegio





Organigrama del Colegio

CONDUCTO REGULAR PARA APODERADOS											
TEMAS DE CONSULTAS O ENTREVISTAS POR	ESTAMENTOS DEL COLEGIO GABRIELA MISTRAL										
	Profesor/a Jefe	Profesor/a Asignatura	Coordinaciòn PIE	Equipo Sicosocial	Orientador C. Escolar	Encargado/a C. Escolar	Coordinador UTP	Orientadora UTP	Jefe UTP	Inspector General	Director
Notas o rendimiento general del alumno(a).	1°		2°				3°		4°		5°
Notas o rendimiento en una asignatura.		1°					2°		3°		4°
Temarios, fechas o dudas en correcciones en las pruebas		1°					2°		3°		4°
Tareas escolares del alumno(a) en una asignatura específica		1°					2°		3°		4°
Problemas de aprendizaje del estudiante.	1°							2°	3°		4°
Problemas de hábitos de estudio del estudiante	1°							2°	3°		4°
Por problemas de asistencia a clase del estudiante.	1°			2°						3°	4°
Actividades propias del Proyecto de Integraciòn Escolar			1°						2°		3°
Justificaciones de inasistencias a reuniones del apoderados	1°			2°						3°	4°
En proceso de matrícula.	1°									2°	3°
La disciplina y conducta del estudiante en general en el colegio..	1°				2°	2°				3°	4°
La disciplina y conducta originadas en horas de clases en una asignatura en específico		1°								2°	3°
Salud, dental, programas de Asistencialidad y beneficios del colegio.	1°			2°						3°	4°
Programas Ministeriales (Yo elijo mi PC), pase escolar, etc.				1°						2°	3°
Vulneraciones de derechos, acoso y abusos cometidos al estudiante	1°	1°	1°	1°	1°	1°	1°	1°	1°	1°	1°
Convivencia Escolar, protocolos de investigaciòn y sanciones a faltas incurridas al Reglamento de Convivencia Escolar.					1°	1°				2°	3°

Atentamente,

La Dirección

Machalí, abril de 2026